

**MINUTA, 8ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2011**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con diez minutos del día veintisiete de mayo de dos mil once, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, correspondiente al año dos mil once, la cual fue convocada con fundamento en los artículos 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como 50 y 51 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

**LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Asistieron los integrantes de la Comisión, Consejeras Electorales Yolanda Columba León Manríquez y Beatriz Claudia Zavala Pérez; el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de Presidente de la misma, la representante propietaria del Partido Político Nueva Alianza, Herandeny Sánchez Saucedo; así como el Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Asimismo, se informa que asiste como invitado el Licenciado Bernardo Valle Monroy, Secretario Ejecutivo del Instituto.

Verificado el quórum legal para sesionar de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código y 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión, pidió al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes, el proyecto de orden del día, siguiente:

1. Informe del Secretario Ejecutivo respecto de los actos preparatorios para la realización de la Consulta Ciudadana del 29 de mayo de 2011.
2. Seguimiento del desarrollo de la Consulta Ciudadana que se celebrará el 29 de mayo de 2011 en la colonia Unidad Habitacional Plateros II, Delegación Álvaro Obregón, en atención a la resolución dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-027/2011, para determinar el proyecto en el que la autoridad delegacional habrá de aplicar los recursos presupuestales que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal autorizó como presupuesto participativo 2011.

Sin comentarios los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

1. Informe del Secretario Ejecutivo respecto de los actos preparatorios para la realización de la Consulta Ciudadana del 29 de mayo de 2011.

El Secretario Ejecutivo Lic. Bernardo Valle Monroy, comentó que a efecto de dar cumplimiento a la resolución TEDF-JEL-027/2011 emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal por la que se ordena realizar la Consulta Ciudadana en la Colonia Unidad Habitacional Plateros II, daba cuenta de las actividades realizadas en la Dirección Distrital XX.

La dirección distrital notificó a los integrantes del Comité Ciudadano de esa colonia las Reglas Operativas que emitieron, a efecto de que realicen las acciones que les competen. Asimismo, informaron que ya contaban con la documentación y materiales necesarios para realizar la consulta, de la misma manera designaron a los funcionarios que serán responsables de las mesas receptoras de opinión.

Señaló que la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, apoyó en la impresión de tres mil volantes los cuales fueron entregados al Distrito para ser distribuidos en el ámbito de la colonia. Asimismo, se tiene prevista la publicación de un cintillo en tres periódicos de circulación en el Distrito Federal el próximo sábado, lo anterior para dar cumplimiento a la resolución del Tribunal que determinó que tenía que haber una difusión masiva de la Consulta.

En cuanto al equipamiento, informó que la Dirección Distrital cuenta con los recursos materiales necesarios para la realización de la Consulta Ciudadana.

La Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, sugirió valorar la posibilidad de realizar un perifoneo en la colonia para enterar a los vecinos que el próximo 29 de mayo se haría la reposición de la Consulta Ciudadana, sobre todo en los lugares más concurridos por los ciudadanos.

El Secretario Ejecutivo Lic. Bernardo Valle Monroy, agradeció la sugerencia e indicó que hablarían con el personal del Distrito al respecto. Asimismo, señaló que el personal de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, de la UTALOAD y de la Secretaría Ejecutiva estaría al pendiente tanto en la Mesa Receptora como en las Oficinas del Instituto para resolver cualquier problemática que se presente e informar a los integrantes de esta Comisión lo que suceda.

La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, comentó que personal de su oficina estaría en constante comunicación con la sede distrital, y en calidad de integrante de la Comisión supervisaría el desarrollo de la Consulta Ciudadana.

Sin más comentarios, la Comisión se dio por enterada del informe presentado.

2. Seguimiento del desarrollo de la Consulta Ciudadana que se celebrará el 29 de mayo de 2011 en la colonia Unidad Habitacional Plateros II, Delegación Álvaro Obregón, en atención a la resolución dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-027/2011, para determinar el proyecto en el que la autoridad delegacional habrá de aplicar los recursos presupuestales que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal autorizó como presupuesto participativo 2011.

El Presidente de la Comisión Fernando José Díaz Naranjo, propuso declarar la sesión en permanente, en términos de lo establecido en el Artículo 42, fracción XVI del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, para dar el seguimiento oportuno al desarrollo de la Consulta y reanudar el día lunes 30 de mayo a las 16:30 horas, para que el

Secretario Ejecutivo y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana informen lo conducente.

Acto seguido, siendo las trece horas con veinticinco minutos del viernes veintisiete de mayo de dos mil once, la Comisión se declaró en Sesión Permanente.

-----RECESO-----

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con cuarenta y siete minutos del día treinta de mayo de dos mil once, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la reanudación de la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, correspondiente al año dos mil once, la cual fue convocada con fundamento en los artículos 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como 50 y 51 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

**LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Asistieron los integrantes de la Comisión, Consejeras Electorales Yolanda Columba León Manríquez y Beatriz Claudia Zavala Pérez; el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de Presidente de la misma, los representantes propietarios de los Partidos Políticos: Acción Nacional y Nueva Alianza, Juan Dueñas Morales y Herandeny Sánchez Saucedo, respectivamente; así como el Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Asimismo, se informa que asiste como invitado el Licenciado Bernardo Valle Monroy, Secretario Ejecutivo del Instituto.

Verificado el quórum legal para sesionar de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código y 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federa, el Presidente de la Comisión otorgó la palabra al Secretario Ejecutivo con la finalidad de que rindiera el informe correspondiente al desarrollo de la Consulta llevada a cabo el día 29 de mayo y dar cuenta de los resultados de la misma.

El Secretario Ejecutivo Lic. Bernardo Valle Monroy, señaló que conforme a las reglas operativas emitidas, el Comité Ciudadano inició el Foro Informativo a las 9:30 y finalizó a las 11:00 horas y a partir de esa hora inició la recepción de la votación en la Mesa Receptora de Opinión instalada en el lugar previamente fijado.

Informó que no se presentaron incidentes durante el desarrollo de la Consulta y en total se recibieron 454 opiniones de las cuales 217 fueron en favor del proyecto que tenía el número 1, que correspondía a luminarias y el proyecto de vehículos de seguridad con el número 2 obtuvo 232 votos, también hubo cinco opiniones anuladas.

Señaló que a las 17:00 horas se realizó en la Dirección Distrital XX, la validación de los resultados y en esta estuvieron presentes los integrantes del Comité Ciudadano correspondiente.

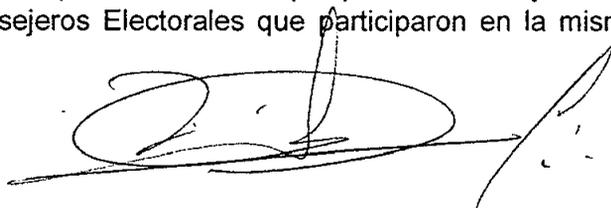
Indicó que el único trabajo pendiente, era remitir los resultados a las autoridades en materia de Presupuesto Participativo, la cual se realizaría en el transcurso del día. Asimismo, para dar cumplimiento a la resolución del Tribunal Electoral del DF, TDF-JEL-027/2011, una vez realizada la actividad señalada, se presentará un informe para que este órgano jurisdiccional tenga por cumplido lo ordenado en la resolución de mérito.

El Presidente de la Comisión Fernando José Díaz Naranjo, agradeció a los Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión, así como al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo el que hubieran estado atentos al desarrollo de la Consulta Ciudadana.

Finalmente, solicitó al Secretario Ejecutivo que el informe presentado a la Comisión junto con los anteriores se dieran a conocer entre los consejeros integrantes y no integrantes de la Comisión, desde los actos preparatorios, hasta el desarrollo de la jornada, así como al resto de los representantes de los partidos políticos que por alguna consideración no estuvieron presentes.

Sin más comentarios, la Comisión se dio por enterada del último informe presentado, y por concluido el Desarrollo de la Consulta Ciudadana del 29 de mayo de 2011.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del lunes treinta de mayo de dos mil once, se dio por concluida la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.



---

**FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO**  
Presidente de la Comisión Permanente de  
Participación Ciudadana



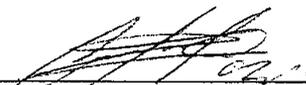
---

**YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRIQUEZ**  
Consejera Electoral integrante de la  
Comisión Permanente de Participación  
Ciudadana



---

**BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ**  
Consejera Electoral integrante de la  
Comisión Permanente de Participación  
Ciudadana



---

**RICARDO CHINCOYA ZAMBRANO**  
Secretario Técnico de la Comisión Permanente  
de Participación Ciudadana